

## 1. Feminismo y prostitución

Hablar de feminismo y prostitución es hablar de dos realidades conflictivas. No tanto porque el feminismo esté reñido con esta realidad, sino porque en general, las prostitutas se han visto poco acogidas por las feministas.

Las prostitutas se sentían censuradas por las feministas y a la inversa, las feministas sentían que la sola existencia de la prostitución era un agravio para todas las mujeres.

¿A qué ha sido debido este malentendido? Por un lado las prostitutas pretendían que apoyáramos sus reivindicaciones como prostitutas. Por otro, a las feministas, apoyar a las prostitutas en sus reivindicaciones nos parecía que era apuntalar la ideología patriarcal, al aceptar la existencia de la prostitución sin cuestionamiento. Poníamos como condición “sine qua non” para nuestro apoyo, el NO A LA PROSTITUCION. Desde estas posiciones era difícil un acercamiento pues, de manera implícita, criticábamos a las putas por el hecho de serlo y nos hacíamos eco de la consideración generalizada de que ése es el peor oficio que una mujer puede desempeñar, y no sólo por las condiciones en las que se desarrolla, sino por lo que significa para las mujeres en general que unas cuantas vendan su cuerpo y, particularmente, a través del sexo.

En esta situación confluían múltiples elementos:

\* Por nuestra parte desconocíamos la realidad de las prostitutas (así como muchas otras situaciones por las que pasaban las mujeres) y teníamos cierta tendencia a hablar de generalidades sin escuchar a quienes están viviendo esas situaciones

\* La consideración de la sexualidad como algo “sagrado”, como algo que compromete más que cualquier otro tipo de

actividad. Una opinión tan buena o mala como cualquier otra, pero en absoluto generalizable.

\* La idea de las prostitutas como “víctimas” por excelencia

\* El juicio de que esta actividad comporta indignidad: valoración moral de quiénes las ejercen

\* Las prostitutas, por su parte, se sentían cuestionadas y juzgadas por nosotras, lo que les llevaba a victimizarse o bien a evitar el contacto con las feministas.

Cuando creamos Hetaira, nuestra finalidad no era tanto hacer actividades para las prostitutas sino crear junto con ellas una organización, un espacio de intercambio entre mujeres, donde pudiéramos cuestionar el estigma que pesa sobre ellas.

Posibilitar, cuidar y alimentar esta alianza entre mujeres nos parece lo fundamental de nuestro trabajo. Y nos lo parece así porque para nosotras luchar contra el estigma que tienen las putas es cuestionar uno de los pilares de la ideología patriarcal: *la idea de que existen “buenas” y “malas” mujeres*. Una idea que, pese a todos los cambios que se han producido en este terreno, nos divide y cataloga a las mujeres en función de nuestra sexualidad. Socialmente se espera de las mujeres que seamos las controladoras de nuestro deseo y del deseo sexual masculino, que seamos recatadas sexualmente, no promiscuas... En definitiva, que tengamos una sexualidad mucho menos explícita que la de los hombres. Si cumplimos con este mandato, en materia sexual, se nos considera “buenas”. Si, por el contrario, nos lo saltamos y exigimos el derecho a auto-determinarnos sexualmente, a hacer con nuestra sexualidad lo que nos plazca, sin someternos a lo que se espera de nosotras, somos “malas”. En el modelo sexual que se nos propone

socialmente, las prostitutas aparecen y representan a las “otras”, las que no son buenas, las que condensan en sí todo lo prohibido, lo que no pueden hacer las mujeres “buenas”.

Pero ¿por qué se considera “malas mujeres” a las prostitutas? Porque:

- son “sexuales”, manifiestan la sexualidad abiertamente e incitan a los hombres
- son independientes económicamente: cobran por lo que hacen y son ellas las que ponen el precio
- pueden tener capacidad de negociar tanto el tipo de servicio como el precio
- son transgresoras: rechazo de las normas

*¿Qué es lo que se castiga de las prostitutas?* Se diría que más que por mantener relaciones sexuales lo que se castiga es que cobren por ello. Se supone que las mujeres están siempre dispuestas y “encantadas” cuando un hombre las reclama sexualmente (“hacer un favor”), con lo cual, en el disfrute está la recompensa. No se tolera que la recompensa sea abiertamente económica, más cuando esta recompensa económica no es como favor por parte de los hombres (diferencia con las amantes) sino algo fijado de antemano por la prostituta: “Si quieres una relación sexual, paga” (con lo que significa de poder para ellas ser las que deciden el precio).

La estigmatización de las putas es un elemento fundamental de la ideología patriarcal, es un instrumento de control para que las mujeres nos atengamos a los estrechos límites que aún hoy, encorsetan la sexualidad femenina. Las putas representan todo aquello que una mujer “decente” no debe hacer. Su criminalización sirve para escarmentar en cabeza ajena,

En el imaginario colectivo la puta representa *lo prohibido*. En el de las mujeres, parece que simboliza *el límite* que no podemos traspasar a riesgo de autoconsiderarnos indignas. Pero ¿cuántas de nosotras no ha fantaseado con ser una puta, con hacer, precisamente todo aquello que está prohibido? La transgresión de lo prohibido

suele ser un acicate importante del deseo sexual.

Parece que podemos acercarnos a las putas si las imaginamos indefensas, pobres víctimas de la situación o de la maldad de los hombres pero ¿qué pasa cuando las vemos autoafirmadas y orgullosas de lo que hacen? ¿por qué nos ataca tanto la imagen de la puta sin complejos, que se autoafirma en ello?

Desde una perspectiva feminista, nos parece fundamental acabar con la etiqueta de “malas mujeres” ligada al comportamiento sexual. Y a pesar de que una de las consignas del movimiento feminista ha sido la de “*somos malas, podemos ser peores*” a estas alturas no tenemos claro si hemos sido conscientes de lo que significa y si realmente lo tenemos asumido. Uno de los objetivos fundamentales de nuestro trabajo en Hetaira es cuestionar y acabar con la etiqueta de “malas” y el estigma que esta etiqueta lleva aparejado, cuya expresión por excelencia son las prostitutas.

Pero tenemos que ser conscientes de que este estigma no afecta solo a las putas, sino que recae también sobre las lesbianas, las promiscuas, las transexuales, las que les gusta el sado-masochismo consensuado... es decir, sobre todas aquellas que se atreven a desafiar los mandatos sexuales que aún hoy, a pesar de todos los avances, siguen rigiendo para las mujeres, y algunos también para los hombres. Un estigma, además, que pende cual espada de Damocles sobre todas. No en vano aún es muy mayoritario llamar *puta*, de manera insultante, a aquellas mujeres que manifiestan comportamientos sexuales “incorrectos” desde el punto de vista de la moral dominante o que simplemente se atreven a desafiar la situación de subordinación en la que nos encontramos (de hecho, en los primeros momentos del movimiento feminista, había gente que consideraba que las feministas éramos todas unas putas)

## **2. Nuestros planteamientos teóricos**

Los planteamientos que subyacen a nuestro trabajo feminista tienen que ver con

las polémicas que se han dado sobre este tema dentro del feminismo. Creo que todas partimos de una preocupación común: luchar contra la situación discriminatoria que sufren las mujeres que ejercen la prostitución, en la perspectiva de incorporar esta problemática a las preocupaciones feministas y crear así un movimiento fuerte. Ahora bien en la forma de abordar el tema se han ido consolidando dos posiciones que, en estos momentos, difieren en aspectos fundamentales.

Por un lado quienes consideran que la prostitución es una forma privilegiada de ejercicio del poder patriarcal y que es una forma de *esclavitud sexual* para las mujeres, en las que éstas sólo pueden ser *víctimas* o *cómplices* de los hombres. No diferencian entre prostitución forzada y por decisión propia, pues una situación de esclavitud nunca puede ser voluntaria. En consecuencia, las prostitutas son vistas siempre como las víctimas por excelencia y el ejercicio de la prostitución como algo degradante e indigno en sí mismo. Para ellas la alternativa es la *abolición de la prostitución* y la *reinserción* de las prostitutas independientemente de lo que éstas quieran, o dicho de otro modo, dando por sentado que esto es lo que quieren todas ellas.

Por otro lado estamos quienes consideramos que la prostitución es un *trabajo*, una actividad que puede ejercerse de maneras muy diferentes. Pensamos que es importante diferenciar quienes lo hacen *obligadas por terceros* y quienes lo hacen por *decisión individual* aunque obviamente condicionada por las situaciones personales, como todo lo que hacemos en la vida. Para nosotras la existencia de la prostitución tiene que ver no sólo con la situación de desigualdad de las mujeres en relación a los hombres sino también con la pobreza, con las desigualdades Norte/ Sur, con las sociedades mercantiles, etc. Concebimos a las prostitutas con toda su dignidad y con capacidad para decidir sobre sí mismas y sobre sus condiciones de vida, aunque a veces lo tengan difícil. Son *trabajadoras* a las que se les debería de reconocer los mismos *derechos* que tienen el resto de

trabajadores. Consecuentemente nuestra alternativa pasa por *descriminalizar la prostitución regulando las relaciones comerciales cuando implican a terceros y reconocerles sus derechos como trabajadoras*. Siendo fundamental que cualquier política que se desarrolle en este terreno cuente con la *voz de las propias prostitutas*.

### **3. Prostitución e inmigración**

Existe el *tráfico internacional de personas*, fundamentalmente mujeres, destinado a mantenerlas en situaciones asimilables a la esclavitud: personas que ni siquiera tienen la oportunidad de abandonar su lugar de trabajo o residencia, aunque sea para mendigar, para buscarse la vida en la calle, aún a riesgo de morir, pero en libertad. Este tráfico está dirigido a un mercado de trabajo clandestino que abarca todo tipo de actividades. Y no deje de ser preocupante que cuando se habla de ello sólo se piense en el que va dirigido a la prostitución.

Existen *mafias que obligan a mujeres, niños y niñas a prostituirse*, en régimen de esclavitud. Las fuerzan y obligan a trabajar bajo amenazas y chantajes, las mantienen encerradas, sacándolas sólo para prostituirse bajo una estrecha vigilancia, las maltratan si no hacen lo que se les ordena, no tienen libertad para moverse ni para escoger la clientela o los actos sexuales que venden... Su situación la podemos comparar con la de los esclavos. Y, no nos engañemos, en el mantenimiento de esta realidad tan dramática e injusta están implicados gobiernos, instituciones públicas y gente poderosa.

Esta realidad es intolerable y debe ser perseguida con muchos más medios y más ahínco de los que se emplean en la actualidad. Es fundamental desenmascarar a los verdaderos culpables, no basta con penalizar a clientes y proxenetas de poca monta. Si este tráfico de mujeres, niños y niñas se da y crece cada día es porque existen poderosos intereses económicos y políticos que lo permiten y facilitan.

También en los últimos años estamos asistiendo a un *aumento* considerable de la inmigración a nuestro país. Los inmigrantes en nuestro país se han convertido en mano de obra barata y sobre explotada. Entre las posibilidades de trabajo que la gente inmigrante encuentra en nuestro país está, también, la *prostitución*. Las personas que vienen a trabajar en la industria del sexo son diversas y aunque fundamentalmente sean mujeres -transexuales algunas-, también vienen hombres y son personas de toda clase, de diferentes edades, niveles culturales, etnias, países, costumbres... La mayoría de ellas saben a lo que vienen aunque no tengan muy claras las condiciones en las que van a desarrollar su trabajo ni cómo van a vivir aquí. Pero sólo una minoría viene engañada.

Una pequeña parte de este flujo migratorio entra en nuestro país en condiciones de legalidad. Dadas las condiciones restrictivas que impone la Ley de Extranjería para regular la entrada y el acceso a la ciudadanía de las personas extranjeras (especialmente de aquellas que vienen de los países del llamado tercer mundo) la mayoría de inmigrantes entran en el país de *manera ilegal*, intentando burlar los obstáculos de todo tipo que ponen los gobiernos europeos, incluido el español, a la inmigración.

Ante esta situación parece evidente que, la mayoría de las veces, no van a conseguir entrar de manera individual sino que tienen que recurrir a otros para conseguirlo. En ocasiones son familiares que ya están aquí los que les facilitan el viaje; en otros casos, de manera excepcional, es gente solidaria que les ayuda desinteresadamente. Pero la mayoría de las veces recurren a gentes que lo hacen a cambio de dinero.

Es la *ley de la oferta y de la demanda*, sagrada en las sociedades capitalistas, la que posibilita que esto se dé. Con frecuencia las cantidades que pagan por entrar aquí son abusivas y les endeudan durante una larga temporada. Son muchos los que se aprovechan de esta situación.

Pero, a no ser que consideremos mafiosos a banqueros, patronos, mercaderes y tanta gente que se aprovecha de las

necesidades de las personas para acumular dinero, es conveniente *distinguir* entre lo que son las *redes* que posibilitan la entrada ilegal de emigrantes de lo que son las *mafias*. El término *mafia* se refiere a *aquellas estructuras organizadas que extorsionan a las personas, mediante chantaje, coacción y violencia, para obligarles a hacer algo en contra de su voluntad*. Y esto, aunque se da en algunos casos, no puede hacerse extensible a la forma como mayoritariamente entran los inmigrantes en nuestro país.

#### **4. La prostitución no es sinónimo de esclavitud sexual**

Cuando se habla de tráfico de mujeres, niños y niñas se habla fundamentalmente de aquellas mujeres que llegan aquí para ejercer la prostitución, *sin diferenciar entre quien viene por decisión propia a ello y quién ha venido engañada y chantajeada*. Asimismo, tampoco se especifica al tratar este tema las diferentes *condiciones* en las que se puede ejercer la prostitución o trabajar en la industria del sexo. De manera que la mayoría de las veces se habla indistintamente tanto de tráfico de mujeres como de la esclavitud sexual, presuponiendo que todas las inmigrantes han sido traídas aquí, de manera engañada, para trabajar como prostitutas en unas condiciones de esclavitud.

Por el contrario, la mayoría de mujeres inmigrantes que vemos ejerciendo la prostitución callejera o las que lo hacen en muchos locales que hay en las ciudades, presentan una realidad muy diferente. Han venido, en la mayoría de los casos, sabiendo a lo que venían, a través de redes que les han facilitado el viaje y la entrada, aunque hayan tenido que pagar cantidades desorbitadas por ello. Ejercen la prostitución como forma de sobre vivencia económica. Ellas lo consideran un *trabajo*, una actividad que les da un dinero para vivir aquí e incluso para enviar una parte a su país. En la mayoría de los casos, es un modo de vivir duro, que cuesta esfuerzo y supone, demasiadas veces, aguantar penalidades varias.

Pero, a pesar de estos sufrimientos, muchas prefieren seguir ejerciendo la prostitución a trabajar en otra actividad y no digamos ya a volver a su país. Entre otros motivos porque saben que, tal y como está la situación económica y el mercado laboral especialmente para las mujeres, las posibilidades de encontrar otro trabajo no son muchas. Incluso, al no tener muchas de ellas legalizada su situación aquí, no les parece que corran más riesgos en la prostitución (dada la ilegalidad que la rodea) que en cualquier otro trabajo.

*La mayoría decide dedicarse a la prostitución* (o a la industria del sexo) porque ganan más y no tienen que estar aguantando a nadie que les diga lo que tienen que hacer. La prostitución les permite una *independencia económica* y una *libertad* de la que no gozarían con los otros trabajos a los que podrían acceder en su situación.

Obviamente, *esta decisión está condicionada*, como todas las decisiones que los seres humanos tomamos en la vida, por múltiples factores sociales, culturales y personales. No voy a entrar aquí en juzgar ni tan siquiera nombrar las múltiples motivaciones que pueden llevar a alguien a prostituirse. Creo que éstas son muy variadas y ciertamente las fundamentales son de orden económico, de supervivencia. Pero incluso creemos que dentro de las diferentes formas de trabajar en el comercio sexual (prostitución de calle o en lugares cerrados, sex-shops, saunas, industria pornográfica...) no es cierto que siempre las inmigrantes estén en el escalón más bajo. Por el contrario, se mueven a todos los niveles y el comercio sexual les ofrece distintas oportunidades que de otra forma no tendrían, ya que muchas de ellas gozan de un nivel cultural alto, como demuestran algunos estudios sobre la industria del sexo (Laura Agustín).

Por mucho que nos parezca un trabajo bastante duro, poco gratificante e incluso terrible para muchas personas, sobre todo mujeres, creemos que es necesario *respetar la decisión de quien no desea abandonar la prostitución*. Si dejamos de lado las valoraciones morales que cada cual tenga

sobre la sexualidad y el sexo, nos podemos dar cuenta de que hay muchos trabajos míseros y que causan daños irreparables en la salud (minería, por ejemplo) sin que dejemos por ello de plantearnos la necesidad de que se realicen en las mejores condiciones posible, mientras no sea posible acabar con ellos. Y desde luego a nadie se le ocurre pensar en que se decrete su abolición y que las personas que trabajan en ellos deban ser reinsertadas socialmente.

Para nosotras no es conveniente hablar de prostitución como sinónimo de *esclavitud sexual*. Si no tenemos en cuenta las decisiones que toman las prostitutas, si las victimizamos pensando que *siempre* ejercen de manera obligada y forzada; si consideramos que son personas sin capacidad de decisión... todo ello implica no romper con la idea patriarcal de que las mujeres somos seres débiles e indefensos, necesitados de protección y tutelaje. Además, la experiencia demuestra que la puesta en práctica de políticas abolicionistas profundiza el abismo entre las prostitutas y el resto de la sociedad aumentando el estigma, la exclusión y la marginación social que muchas padecen.

Desde una perspectiva feminista creemos que no se trata tanto de discutir sobre porcentajes de prostitutas que ejercen de una u otra manera. De lo que se trata es de dotarnos de un marco teórico que nos permita hacer análisis que sirvan para el *empoderamiento de las prostitutas*, para que éstas se sientan cada vez más como sujetos de su propia vida y con derecho a mejorar las condiciones en las que se desarrolla su trabajo.

## **5. Sobre proxenetas y clientes**

Para nosotras al principio y hoy en día aún, para muchas feministas, los proxenetas, al igual que los clientes, han sido siempre el caballo de batalla contra el que siempre nos hemos manifestado, pensando que las leyes contra éstos favorecen los intereses de las prostitutas.

En nuestro trabajo feminista con prostitutas nos hemos dado cuenta que estas

ideas no responden al sentir de las prostitutas y las discusiones con ellas nos han hecho ver algunas cosas que queremos trasladar pues creemos que son temas complicados, que merecen que les dediquemos algo de atención, antes de pronunciarnos en contra.

En relación a los proxenetas nos preocupa especialmente la idea, que se manifiesta frecuentemente, de que *detrás de una prostituta siempre hay un proxeneta*. Entre otros factores porque ellas reaccionan con enfado ante esto diciéndonos que no se corresponde con la realidad y eso nos obliga a cuestionarnos qué refleja esta aseveración. Así, dándole vueltas se diría que esta afirmación resulta insultante para ellas porque parte de presuponer que las prostitutas son mujeres totalmente dependientes de los hombres y que se dejan comer el coco fácilmente para realizar una actividad que no quieren. Pero la realidad es bastante más compleja y variopinta y no parece que victimizándolas consigamos ver y apoyar las estrategias que utilizan para autoafirmarse y sobrevivir en una realidad bastante dura. Además, las leyes en contra del proxenetismo no cuentan con la simpatía de las prostitutas.

La figura del *proxeneta* se define legalmente por el *aprovechamiento económico*. Pero, bajo esta figura se esconden realidades muy diferentes: los compañeros sentimentales que pueden estar en paro, los hijos que estudian gracias al dinero que la madre obtiene con la prostitución, la prostituta, ya vieja, que cuida de los hijos pequeños y recibe un dinero por ello, los que venden café o tabaco a las que se mueren de frío ejerciendo en la calle, los empresarios y dueños de bares, saunas o clubes y obviamente las mafias de prostitución forzada. Como se puede entender estas realidades tan diferentes no pueden ser tratadas bajo la misma figura penal.

Meter en prisión a compañeros, maridos o amantes porque muchas mujeres soporten situaciones que, desde fuera, nos parezcan intolerables, si no hay violencia, no es la solución. Cuando media una *relación afectiva*, con las *dependencias* que implica y

el fantasma de la *soledad* rondando siempre hay que hilar más fino. Siempre hemos defendido que, en esos casos, es necesaria la autoafirmación de las mujeres para que no aguanten lo que consideran que no deben aguantar. Y creemos que ese baremo es válido para *todas* las mujeres, las prostitutas y las que no se dedican a la prostitución. Tratar a estos compañeros sentimentales como proxenetas implica ponérselo más difícil y exigir más que al resto de las mujeres precisamente a aquéllas que, por el trabajo que realizan y por el estigma social que sufren, sienten más la soledad afectiva y tienen más dificultades para establecer relaciones amorosas satisfactorias

En cuanto a los *clientes* nos preocupa especialmente la idea, bastante generalizada de que *quien paga domina y esclaviza*. Si escuchamos lo que dicen las prostitutas de los clientes parece que entre éstos existe una gran variedad de comportamientos y actitudes a la hora de dirigirse hacia ellas. Ciertamente nos podemos encontrar con algunos que acuden en plan prepotente y dominante, pero al calor de sus testimonios, son los menos. La mayoría demuestra otra actitud.

Pero nos gustaría aprovechar este marco para reflexionar sobre las ideas que subyacen detrás de estas aseveraciones. Nosotras pensamos que, además del desconocimiento de la realidad, existe un prejuicio muy fuerte en contra de los hombres y particularmente cuando se habla de temas relacionados con la sexualidad. Se puede decir que la prostitución, como institución, está mayoritariamente al servicio de los hombres, pero eso no implica que los hombres en concreto que la utilizan lo hagan siempre de manera prepotente y agresiva. Por eso somos contrarias a medidas como las aprobadas en Suecia que penalizan a los clientes y proxenetas.

## 6. El reconocimiento de derechos

Desde nuestro punto de vista las *posiciones abolicionistas*, por impracticables e impositivas, son las que más favorecen a las mafias, pues, como se ha demostrado también

en otros asuntos, son precisamente las condiciones de clandestinidad y de falta de derechos reconocidos, las que favorecen que los poderosos campen por sus respetos y los sectores más desfavorecidos (en este caso las mujeres y niñas) queden totalmente desprotegidos frente a los abusos y la sobre-explotación.

Tampoco estamos de acuerdo con las políticas reglamentaristas que tienen como objetivo fundamental *controlar y ordenar la prostitución* según los intereses estatales.

Nos guste o no, la prostitución es una realidad que forma parte de nuestras sociedades y que no parece que vaya a desaparecer a corto plazo. No tener esto en cuenta es taparse los ojos ante la realidad y significa no actuar sobre ella, ni modificarla un ápice.

El feminismo siempre ha defendido la *autonomía de las mujeres* y su *empoderamiento* para poder luchar contra las diferentes formas de opresión y discriminación que sufrimos. Siempre hemos dicho también, lo hartas que estamos de *tutelas* de todo tipo y de ser consideradas seres indefensos y ciudadanas de segunda categoría.

En los debates sobre prostitución, estas premisas también deben de estar presentes. No se trata sólo de ver qué número de mujeres ejerce en condiciones de esclavitud y cuántas como opción personal. El conocimiento de la realidad es importante y ésta nos demuestra que hay de todo, que la prostitución es una realidad diversa y que diversas son las condiciones de trabajo y las vivencias de las prostitutas. Pero, más importante aún es saber *qué hacer para cambiar esto y qué mensajes lanzamos en primer lugar a las prostitutas y también al resto de la sociedad.*

Sabemos que las que trabajan por opción propia sufren también abusos económicos y sexuales, menosprecio y discriminación. Luchar contra esto exige aumentar su conciencia, su auto-estima, y su seguridad personal. Para ello es imprescindible reconocer su oficio y hablar

de *profesionalidad*. Como Carla Corso manifiesta en su autobiografía *Retrato de Intensos Colores*, “si trabajas como prostituta desde hace veinte años, para ti es un trabajo. Por lo tanto no importa de qué forma se quiera considerar este trabajo, para bien o para mal; si no quieres que te engañen, tienes que aprender bien las reglas, las artimañas, las estrategias, los trucos, las estratagemas o las técnicas más sofisticadas.... El verdadero salto a la profesionalidad se da cuando aprendes, claramente, cuáles son las relaciones que estás dispuesta a mantener, es decir, lo que quieres dar al cliente. Y siempre es lo menos posible, pero nunca es igual de una prostituta a otra. Profesionalidad quiere decir poner un límite muy preciso al tipo de relación que quieres tener”.

Si pretendemos hacer del feminismo un instrumento que sirva para que mujeres de diferentes situaciones puedan luchar contra las discriminaciones específicas que sufren, y del movimiento feminista un lugar de confluencia y debate que aúna esta diversidad, no podemos seguir considerando a las prostitutas sujetos pasivos y alienados, planteando que sólo dejar de ejercer es lo consecuentemente feminista. Por el contrario, darles voz y protagonismo reflexionando conjuntamente con ellas y atreviéndonos a ser consideradas, también nosotras “malas mujeres” parece que puede ser un camino más apropiado para buscar soluciones y mejoras en este terreno. Las diferentes propuestas feministas no son, hoy por hoy, más que propuestas. Hasta que las afectadas las hagan suyas y las pongan en práctica es imposible de saber cuáles son más acertadas o menos.

Por la experiencia de otros países estamos convencidas de que *las leyes específicas contra el tráfico de mujeres* no sirven para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de millones de mujeres que se ven forzadas a emigrar para trabajar en lo que sea, sino que son utilizadas, la mayoría de las veces para *expulsar* a las mujeres que han entrado de forma ilegal. Siendo la prostitución un trabajo, estas mujeres, en la medida que tienen trabajo, podrían ser

legales. Pero mucho nos tememos, al calor de lo que está pasando, que estas leyes, en última instancia sirven, fundamentalmente para criminalizar la prostitución y la inmigración.

La utilización de abstracciones teóricas como “*tráfico de mujeres*”, “*violencia de género*” o “*esclavitud sexual*” tienen grandes resonancias emocionales pero son poco explicativas de las situaciones complicadas y complejas de las personas que pasan por ellas. Para actuar sobre la realidad es necesario diferenciar bien las situaciones que queremos mejorar y proponer medidas específicas para cada caso. Este tipo de abstracciones ocultan, además, las vivencias y las tácticas que utilizan las mujeres para vivir y luchar por su autonomía. Incluso en las situaciones más lamentables y dramáticas, las personas tenemos un margen de actuación y de decisión propia. El feminismo debe apostar por ampliar este margen de decisión y autonomía y eso no es posible desde la victimización.

La prostitución plantea un *reto* al feminismo: ser capaz de promover el *orgullo entre las prostitutas* y, a la vez, aspirar a una sociedad en la que *las relaciones sexuales y sociales, en general, no estén mercantilizadas*. Es un reto difícil, sin duda, pero también apasionante, pues solventarlo bien tiene repercusiones no sólo para las prostitutas sino también para la libertad sexual de todas las mujeres, independientemente del trabajo o la situación social que tengamos cada una de nosotras.

### **Críticas a algunas medidas que se están tomando contra el tráfico de mujeres**

Nos parece intolerable e injusto las medidas adoptadas en algunos países europeos y discutidas en la Comisión Europea de otorgar un permiso de residencia temporal de 3 meses a aquellas personas que denuncien las mafias “para testificar en los juicios contra éstas” sin plantearse la posibilidad de que las mujeres inmigrantes detenidas en las redadas contra las mafias puedan optar por quedarse en el país para

trabajar en otro trabajo o seguir en la prostitución en mejores condiciones.

Asimismo nos parecen inaceptables las medidas que figuran en el *III Plan para la Igualdad de Oportunidades* que se pronuncia en el mismo sentido y cuya preocupación fundamental parece ser la de castigar a los culpables y “rehabilitar” a las prostitutas, sin darles más opciones que la vuelta a su país de origen.

Aún más inaceptable nos parece que se recurra al Tratado de la ONU firmado por el gobierno franquista *en el año 49* y que considera condenable moralmente todo lo que rodea la prostitución. Una resolución, que desde nuestro punto de vista impide el reconocimiento de ésta como una actividad lícita, así como el reconocimiento de derechos para quien trabaja en ella.

Por el contrario nos parece imprescindible el reconocimiento legal de la prostitución como trabajo, pues esta es la única manera de separarla del mundo del delito. La forma concreta de este reconocimiento debe contar con las prostitutas y debe tener siempre presente la defensa de sus intereses pues son ellas la parte más desfavorecida en este trabajo.

Otro aspecto muy importante: no nos parece necesario que exista una legislación especial para defender a las prostitutas de los abusos o las agresiones que puedan sufrir. Creemos que con la legislación actual es suficiente. Es más, nos preocupa especialmente la última reforma que se ha hecho del Código Penal en su Título VIII que introduce un nuevo apartado en el artículo 188 que se refiere explícitamente al tráfico de personas con fines de explotación sexual. Este artículo, como recordaran ustedes, penaliza a “quien directa o indirectamente favorezca la entrada, estancia o salida del territorio nacional de personas, con el propósito de su explotación sexual empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima”.



\* Para quien obliga a otra persona a prostituirse ya está el Código Penal que lo tipifica como delito.

\* Igualmente, los abusos o agresiones físicas, psíquicas o sexuales ya existen en el C.P. otros artículos que permite su denuncia y castigo.

\* Para los abusos económicos y las malas situaciones de trabajo son necesarias leyes laborales que defiendan los derechos de las trabajadoras del sexo.

\* Meter en prisión a compañeros, maridos o amantes porque muchas mujeres soporten situaciones que, desde fuera, nos parezcan intolerables, si no hay violencia, no es la solución. Cuando media una relación afectiva, con las dependencias que implica y el fantasma de la soledad rondando siempre hay que hilar más fino. Siempre hemos defendido que, en esos casos, es necesaria la autoafirmación de las mujeres para que no aguanten lo que consideran que no deben aguantar. Y creemos que ese baremo es válido para *todas* las mujeres, las prostitutas y las que no se dedican a la prostitución. Tratar a estos compañeros sentimentales como proxenetas implica ponérselo más difícil y exigir más que al resto de las mujeres precisamente a aquéllas que, por el trabajo que realizan y por el estigma social que sufren, sienten más la soledad afectiva y tienen más dificultades para establecer relaciones amorosas satisfactorias.

### **Nuestra intervención feminista**

Paso ahora a plantear algunos elementos que forman parte del trabajo de Hetaira.

**1. La lucha contra el estigma.** En el trabajo que venimos desarrollando desde hace años hemos podido constatar que lo que mayoritariamente genera las malas vivencias de las prostitutas, sus angustias, la baja autoestima etc., no son tanto las prácticas sexuales que desarrollan en el ejercicio de su trabajo sino las condiciones sociales en que lo ejercen y el menosprecio de la sociedad hacia

ellas. El estigma que implica ser considerada una puta lleva a que toda su vida se vea reducida a esta categoría y que todos sus actos sean juzgados desde este prisma, aplicándose varas de medir más estrictas y prejuiciadas para ellas que para otros sectores sociales (por ejemplo: si una mujer trabaja asalariadamente limpiando casas y su marido está en paro despierta la solidaridad de la gente, por el contrario si la mujer se dedica a la prostitución siempre se presupone que sus compañeros afectivos son chulos que las explotan). Este estigma conlleva diferentes problemáticas:

\* *Un fuerte sentimiento de culpabilidad que convive con el deseo de legitimidad.* La búsqueda de legitimidad y el apoyo que se reciba en este proceso suele ser un elemento central para superar el estigma. De ahí la importancia de la organización y de asumirse como tal, siendo importantísimo en este proceso la reivindicación de la prostitución como un trabajo, primer paso en su proceso de legitimación.

\* *El secreto* con el que se desarrolla la actividad, secreto que implica abandono de la ciudad de origen, miedo a ser descubiertas y sobre todo mucha soledad. Esta soledad conlleva frecuentemente la idealización de las relaciones afectivas (que a menudo son fantaseadas a lo “Pretty Woman”) pero, junto con la conciencia de la dificultad de encontrarlas, entre otras cosas por su condición de putas. Cuando estas relaciones afectivas se dan se vuelcan en ellas haciendo regalos y manteniéndolos a “cuerpo de rey”, y el miedo a perderlas provoca en muchos casos, dependencias afectivas y la tendencia a ceder siempre para que el otro esté contento y no las abandone. Pero hay que tener en cuenta que estos problemas no son exclusivos de las mujeres que ejercen la prostitución.

Las respuestas ante el estigma son también variadas y pasan por fases diferentes:

\* *La negación* del hecho de que obtienes ingresos ejerciendo la prostitución. Esta respuesta la encontramos frecuentemente entre los sectores de prostitutas ocasionales, entre aquellas que están en programas de “reinserción laboral” o

entre algunos sectores de mujeres inmigrantes.

\* La búsqueda de *justificaciones* a su situación, la dramatización de las propias vidas y la victimización consiguiente, que parece descargar algo la responsabilidad individual.

\* La elaboración de la experiencia y llegar a *asumirse como tal* que implica no avergonzarse y reivindicarse con dignidad trabajadora del sexo.

**2. Promover lazos de solidaridad y apoyo entre ellas que sirvan de embrión organizativo.** Por lo que sabemos de la experiencia de otros países el tipo de organización de prostitutas que ha funcionado es más parecido a una red que una organización estable de tipo sindical. La movilidad, el tipo de trabajo tan competitivo y con horarios muy dispares, las condiciones de vida difíciles para un amplio sector de prostitutas de calle, los diferentes intereses entre ellas (que frecuentemente provocan enfrentamientos) la dificultad para identificarse como prostitutas, etc. hace que la conciencia colectiva esté muy poco desarrollada y que sólo se manifieste en momentos concretos, ante agresiones que les afectan de forma colectiva. Nos preocupa especialmente la diversidad de intereses entre ellas y las contradicciones que de ello se derivan : cómo aprender a resolver las diferencias, a encontrar los puntos que unen por encima de los que las dividen, aprender a mediar, negociar... todo ello nos parece imprescindible para que puedan tener voz propia y actúen como sujetos sociales, especialmente en aquellas problemáticas que les afectan directamente. Por ejemplo la lucha contra Tele Madrid para que respeten el derecho a la imagen de las prostitutas o cuando el asesinato de una prostituta en el metro de Antón Martín o las discusiones llevadas con algunas inmigrantes y las de aquí para acercar posiciones.

**3. Formar liderazgos,** capacitarlas para las apariciones públicas: cursos de formación en

habilidades sociales, preparación con ellas de intervenciones a través de dramatizaciones, etc.

**4. Apoyo concreto** en sus problemas cotidianos a través de las asesorías que tenemos en el local y de salir con una furgoneta por las zonas de prostitución repartiendo condones, un folleto al estilo cómic en el que se explican las enfermedades de transmisión sexual y los cuidados necesarios para prevenirlas y ofreciendo nuestro apoyo legal.

**5. Mediar en los conflictos.** Tanto en los que se dan entre ellas debido a los diferentes intereses y problemas que padecen y que provocan enfrentamientos de todo tipo (las toxicómanas frente a las que no lo son, las inmigrantes frente a las de aquí, las de clubes frente a las de la calle...) como en los conflictos que se dan con el vecindario, la administración , etc. Por ejemplo cuando la situación de conflicto en Méndez Álvaro.

**6. Promover ideas sobre los derechos que tienen.** También en una doble vertiente, por un lado favorecer entre ellas el debate sobre sus problemáticas, intentando elaborar alternativas. Por ejemplo organizamos un debate sobre la legalización de la prostitución y las propuestas que avanzaron Álvarez del Manzano y Ruiz Gallardón en las últimas elecciones. Por otro, llevar estos debates a la sociedad, a sectores sociales que están implicados de una u otra manera en el trabajo con ellas (trabajadoras sociales, psicólogos...) Por ejemplo a través de cursos en la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

*(Hetaira. Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas)*